



ANEXO II (FORMULARIO SOLICITUD) PROCEDIMIENTO 2448 SUBVENCIONES 0,7% IRPF e IS 2024 CARM

Datos de la solicitud

PRESENTADOR

NIF Razón social (*)

DATOS ENTIDAD SOLICITANTE

NIF (*) Razón Social (*)

DOMICILIO ACTUAL ENTIDAD SOLICITANTE

Tipo Vía (*) Nombre Vía (*) Número (*) Kilómetro Bloque Portal Escalera
 v v

Planta Puerta Provincia (*) Municipio (*) Localidad (*) Código postal (*)

Copiar dirección de la entidad ejecutante en caso de ser la misma

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD SOLICITANTE

DNI/NIF/NIE Primer apellido Segundo apellido Nombre Segundo apellido

Fecha de nacimiento Sexo Nacionalidad Teléfono
 H M v

Email (*)

TELÉFONOS DE CONTACTO

Teléfono fijo 1 Teléfono fijo 2 Teléfono fijo 3

Teléfono móvil 1 (*) Teléfono móvil 2 Teléfono móvil 3



Declaro bajo mi responsabilidad:

1. Que son ciertos los datos consignados en la presente solicitud.
2. Que la entidad a la que represento:
 - A) Se encuentra en la situación que fundamenta la concesión de la subvención y en ella no concurre ninguna de las circunstancias siguientes:
 - Las recogidas en el artículo 13.2 y 13.3 de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones (B.O.E. nº 276 de 18/11/2003), así como lo previsto en el artículo 25 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio.
 - Asimismo, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 11.b) de la Ley 7/2005, de 18 de noviembre, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, DECLARO que no concurre la circunstancia de tener deudas tributarias en periodo ejecutivo de pago con la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, salvo que estén suspendidas o garantizadas.
 - B) Asume los compromisos y obligaciones en los términos establecidos en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, de la Ley 7/2005, de 18 de noviembre, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, así como en las bases reguladoras de la subvención y las establecidas en la orden de la convocatoria.
 - C) Dispone de la documentación que así lo acredita y que la pondrá a disposición de la Administración, cuando le sea requerida.
 - D) Ha obtenido otras subvenciones, ayudas o recursos procedentes de cualquier Administración pública o privada, nacional o internacional para la misma actividad subvencionada durante el mismo periodo y para el mismo proyecto para el que se solicita la presente subvención.

NO

(*) **SI** (Especificar una de ellas)

Nombre de la entidad pública y/o privada que otorga la subvención o ayuda (*):

Cuantía (*):

Periodo de aplicación:

Desde (*)

Hasta (*)

(La Entidad deberá adjuntar a la presente solicitud el Anexo III cumplimentado)

3. Que los documentos digitalizados que acompañan a la presente solicitud, se corresponden fielmente con su original, responsabilizándose de la veracidad de los mismos.



¿Las actividades objeto del proyecto, para el que se solicita financiación implican contacto habitual con menores?

- SI
 NO

En caso de haber indicado **SI**:

DECLARO, bajo mi responsabilidad:

Respecto de todo el personal contratado, así como de las personas voluntarias que intervengan en el ejercicio de las profesiones, oficios y actividades que implican contacto habitual con menores, con relación al proyecto subvencionado por la Dirección General de Servicios Sociales y Relaciones con el Tercer Sector.

Que no han sido condenados por sentencia firme por cualquier delito contra la libertad e indemnidad sexuales tipificados en el título VIII de la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, así como por cualquier delito de trata de seres humanos tipificado en el título VII bis del Código Penal, en aplicación del artículo 57 de la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia,

Que a tal efecto, ha quedado debidamente acreditada esta circunstancia con carácter previo a la concesión de la subvención, mediante la aportación de una certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales, en aplicación de lo previsto en el artículo 8.4 y 8.5 de la Ley 45/2015, de 14 octubre.

En caso de haber indicado **NO**:

DECLARO, bajo mi responsabilidad:

Que las actividades realizadas por la entidad que presido, tiene como destinatarios personas mayores de edad, y que en ningún caso dichas actividades objeto del proyecto subvencionado por la Dirección General de Servicios Sociales y Relaciones con el Tercer Sector, implican contacto habitual con menores de edad, por lo que se entiende que queda fuera del ámbito de aplicación de lo establecido en el art. 57 de la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia.

Memoria explicativa de la entidad ejecutante

Apartado	Datos a cumplimentar
A1 Antigüedad. Indique la fecha de inscripción de la entidad en el Registro Nacional o Autonómico de Asociaciones y/o Fundaciones (de no estar inscrita en los Registros anteriores, indique la fecha de constitución legal de la entidad)	
A2 Plan Estratégico. Indique la fecha de finalización del plan estratégico vigente. En caso de no disponer del mismo, indique NO	
B1 Implantación: alcance. Indique el número de municipios de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en el cual la entidad ha desarrollado proyectos sociales durante el año 2023.	
B2 Implantación: socias/os. Indique el número total de personas socias, afiliadas y/o miembros colaboradores (en caso de Fundaciones) de la entidad en la Región de Murcia	
B3 Infraestructura. Indique el número total de trabajadores/as de la entidad (a fecha de publicación de esta convocatoria)	
B3.1 Del total de trabajadores/as reseñado en el apartado B3, indique el número de contratados/as encontrándose en situación de exclusión social, desempleados/as e inscritos/as en los Servicios Públicos de Empleo.	
B3.2 Del total de trabajadores/as reseñado en el apartado B3, indique el número de trabajadores/as discapacitados/as que tengan reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33%.	
B4 Infraestructura: Plan de igualdad. ¿La entidad cuenta con un plan de igualdad, en los	



términos previstos en la Ley Orgánica de 3/2007 de 22 de marzo? (indique SI o NO)	
B5 Infraestructura: paridad. Indique el número de miembros del órgano de representación y/o dirección de la entidad:	
B5.1 Del apartado anterior (B5) indique el número de mujeres	
B5.2 Del apartado anterior (B5) indique el número de hombres	
B.6 Infraestructura: formación voluntariado. Indique el número de cursos de formación promovidos por la entidad y dirigidos al personal voluntario en 2023	
B.7 Infraestructura: número voluntarias/os. Indique el número total de personas voluntarias de la entidad (a fecha de publicación de esta convocatoria):	
C1 Certificaciones. ¿La entidad cuenta con certificación de calidad en vigor a fecha de esta convocatoria? (indique SI o NO)	
C.2 Auditorías de cuentas. ¿La entidad cuenta con informe de auditoría externa de las cuentas anuales del año anterior a esta convocatoria? (indique SI o NO)	
C.3 Comunicación y Transparencia. Indique la dirección WEB de la entidad (actualizada y operativa). Indique NO en caso de no disponer de la misma.	
D Presupuesto y financiación: Indique el importe de los Ingresos propios (Ip) de la entidad	
D Presupuesto y financiación: Indique el importe de la Financiación Pública (FPu) de la entidad	
D Presupuesto y financiación: Indique el importe de la Financiación Privada (FPr) de la entidad	
D Presupuesto y financiación: Indique el importe del Patrimonio (P) de la entidad (suma de los valores catastrales de inmuebles en la Región de Murcia)	
D Presupuesto y financiación: Indique el importe de los Gastos (G) de la entidad.	
D Presupuesto y financiación: Indique el importe de las Inversiones (Iv) de la entidad.	
D1 Presupuesto y financiación. El Volumen (V) de los Ingresos propios (Ip), la Financiación Pública (FPu), la Financiación Privada (Fpr) y el Patrimonio (P) menos el Total de Gastos (TG) de la entidad en el ejercicio 2023 es: (indique A o B) A. Igual o superior a 25.000,00 € e inferior a 200.000,00 € B. Igual o superior a 200.000,00 €	
D2 Presupuesto y financiación. ¿La suma de los Ingresos propios (Ip) y la Financiación Privada (Fpr) de la entidad es: (indique A, B o C) A. Igual o superior al 10% e inferior al 20% del Total de Ingresos de la Entidad (TI). B. Igual o superior al 20% e inferior al 30% del Total de Ingresos de la Entidad (TI). C. Igual o superior al 30% del Total de Ingresos de la Entidad (TI).	
D.3 Presupuesto y financiación. ¿El importe de Financiación Pública (FPu) es igual o superior al 20% del Total de Ingresos de la Entidad (TI) (indique SI o NO)?	

NOTA:

Total Ingresos Entidad: TI = Ip + FPU + FPr

Total Gastos Entidad: TG = G + Iv

Volumen = (I+FPu+FPr+P) – (G+Iv)

* Los importes expresados en miles se indicarán sin puntos y los decimales se indicarán con comas (Ejemplo: doce mil quinientos veinticinco euros con treinta y dos céntimos: 12525,32)

* Las fechas se indicarán con barras: 12/05/2024

* Los importes declarados en los apartados del Presupuesto y financiación se referirán al ejercicio 2023 y han de coincidir con los consignados en la Memoria de la Entidad (Anexo III), a presentar junto con esta solicitud.



ASUMO la veracidad de los datos declarados, cuyo objeto es la incorporación inmediata a un expediente administrativo e incidirá directamente en la resolución del procedimiento, por lo que, en caso de inexactitud, falsedad u omisión de carácter esencial, de cualquier dato o información, se exigirá la correspondiente responsabilidad en la que se haya podido incurrir.

QUEDO ENTERADO/A DE LA OBLIGACIÓN DE COMUNICAR a la Dirección General de Servicios Sociales y Relaciones con el Tercer Sector, cualquier variación que pudiera producirse, a partir de la fecha de presentación de esta solicitud, que pueda tener repercusión sobre la subvención solicitada (variación del domicilio social, cambio del representante de la entidad, modificaciones respecto de la situación legal de la entidad o similares, etc...), en el plazo de los 15 días siguientes desde que se produzcan.

ASUMO EL COMPROMISO de cumplimiento del apartado VI del Código de Conducta en Materia de Subvenciones y Ayudas Públicas de la Región de Murcia, aprobado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 29 de diciembre de 2021.

ASIMISMO, de que el plazo máximo para resolver y notificar las resoluciones será de **seis meses** a contar desde la publicación de la correspondiente convocatoria. Transcurrido dicho plazo sin haberse notificado resolución expresa, la solicitud se entenderá **desestimada** por silencio administrativo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19.5 de la citada Ley 7/2005, sin que ello exima a la administración de la obligación de resolver.

CERTIFICADOS

En aplicación del artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el órgano administrativo competente consultará o recabará por medios electrónicos, los datos relacionados a continuación, salvo que se oponga a la consulta.

- Me OPONGO a la consulta de: Consulta de estar al corriente de pago de obligaciones con la Seguridad Social**
- NO AUTORIZO la consulta de datos tributarios de estar al corriente de pago de obligaciones tributarias para percibir ayudas y subvenciones con las CCAA**
- NO AUTORIZO la consulta de datos tributarios de estar al corriente de pago de obligaciones tributarias con la AEAT para solicitud de ayudas y subvenciones**

En el caso de NO AUTORIZACIÓN o de OPOSICIÓN a que el órgano administrativo competente consulte u obtenga los mencionados datos y documentos, deberá manifestarlo expresamente marcando la casilla correspondiente, **QUEDANDO OBLIGADO A APORTARLOS** al procedimiento junto a esta presentación.

INFORMACIÓN DE NOTIFICACIÓN

Los actos y resoluciones administrativos que se deriven de la tramitación de esta solicitud serán notificados electrónicamente por **Dirección Electrónica Habilitada Única (DEHú)**, conforme al artículo 14.2 de la Ley 39/2015 (personas jurídicas, entidades sin personalidad jurídica, profesionales colegiados, empleados públicos y personas que los representen).

Pueden acceder a las notificaciones DEHú en <https://dehu.redsara.es> o en carpeta ciudadana <https://sede.administracion.gob.es/carpeta/>

Además de los avisos de notificación que se realicen desde DEHú, puede indicarnos una dirección de correo electrónico y/o un nº de teléfono móvil para que se le avise cuando se le envíen nuevas notificaciones.

Email:

Teléfono móvil:



INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS:

1. El responsable del tratamiento es la Dirección General de Servicios Sociales y Relaciones con el Tercer Sector (Avda. Fama, 3, Edificio administrativo Fama 3, 30003, Murcia. Teléfono: 968 36 64 97). Delegado de Protección de Datos: CENTRO REGIONAL DE SERVICIOS AVANZADOS S.A. (dpd.familia@carm.es)
2. Finalidad del tratamiento: Subvenciones a entidades del Tercer Sector de Acción Social, para la realización de actividades de interés general para fines sociales, incluidas las inversiones, con cargo a la asignación tributaria del 0,7 % del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y del Impuesto de Sociedades, en el ámbito territorial de la Región de Murcia, para cubrir las necesidades específicas de asistencia social dirigidas a la atención de las personas y colectivos en situación de pobreza y exclusión social o que se encuentren en otras situaciones de especial vulnerabilidad en la Región de Murcia. En todo caso los datos se conservarán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
3. Legitimación del tratamiento: La base jurídica en la que se basa el tratamiento es la prevista en el artículo 6.1 e) del Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de datos así como la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. Es necesario aportar los datos para la tramitación y resolución de las Subvenciones a entidades del Tercer Sector de Acción Social.

El tratamiento se legitima por ser necesario para el ejercicio de poderes públicos.

No facilitar todos los datos solicitados impedirá la tramitación de la solicitud.
4. Destinatarios de cesiones: no se cederán datos a terceros, salvo obligación legal.
5. Información adicional: puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos y el delegado de protección de datos en la página web
[https://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=62678&IDTIPO=100&RASTRO=c672\\$m](https://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=62678&IDTIPO=100&RASTRO=c672$m)
6. Procedencia de los datos: Los datos se recogen del propio interesado (entidad solicitante)
7. Derechos: puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, ante el responsable del tratamiento.

Puede consultar la información y requisitos del procedimiento de ejercicio de derechos (2736) en el apartado de PROTECCIÓN DE DATOS de la Web www.carm.es

En cualquier caso, puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD).”